

# INTERVENCIÓN SOCIAL E INMIGRACIÓN

JESÚS LABRADOR FERNÁNDEZ  
Universidad Pontificia Comillas

## RESUMEN

La población inmigrante en nuestro país ha ido aumentando desde mediados de los ochenta de forma muy significativa. Este incremento supone un reto colosal para nuestra sociedad. El encuentro con esta población y con este fenómeno no debe abandonarse a la espontánea inercia de los acontecimientos, la historia de otros países con más tradición nos previene contra esa no intervención. Es esencial el diseño de una política social que se haga cargo de esta realidad compleja y dinámica en la que todos estamos inmersos. Esta política debe enmarcar intervenciones pertinentes siempre definidas desde la igualdad y el conocimiento mutuo.

PALABRAS CLAVE: Inmigración, intervención social, política social, integración.

## ABSTRACT

Our Country's immigrant population has kept growing, since the eighties, at a very significant pace. The ever increasing number of immigrants means a tremendous challenge to our Society. The encounter with such a population, with such a new phenomenon, shouldn't be left to the spontaneous inertia of the oncoming facts: what has already happened in countries with an older tradition, prevents us of any kind of passivity. A well planed social policy, that takes into account these complex reality that surrounds us, is badly needed. Such a Policy should be able to give support to pertinent interventions, based on equality and mutual knowledge.

KEY WORDS: Immigration, social intervention, social politics, integration.

## INTRODUCCIÓN

A mediados de los ochenta comenzó a ser evidente en nuestro país la presencia de unos nuevos “no ciudadanos” que, aunque extranjeros, ya no eran los conocidos y bienamados turistas. Estas personas, a las que se comenzó rápidamente a llamar inmigrantes, no han parado de crecer en número y diversidad desde entonces. En junio de 2003 había en España 1.448.671 extranjeros con permiso de residencia según el Ministerio del Interior y esto sin contar la población que se encuentra en una situación administrativa irregular. Si miramos al resto de los países de la Unión Europea estas cifras no son nada excepcional pero sí dan pie a que se pueda hablar como lo hace Lorenzo Cachón (2003) de una *España inmigrante*.

Nuestro país, al ir incorporándose al selecto grupo de los países del Norte desarrollado, comenzó a ser el destino de gentes con una evidente motivación de trabajo y asentamiento. Algunas de esas personas ocuparon lugares de estatus elevado: rentistas de la Unión Europea, *profesionales transeúntes* generados por las inversiones de empresas multinacionales, y profesionales formados en países periféricos que protagonizan una fuga

de cerebros desde sus países a los nuestros (Colectivo Ioé, 2001). Otros ocuparon y siguen ocupando estatus desfavorecidos, son las gentes que vienen de esos países pobres que no pueden hacerse cargo de su crecimiento demográfico. Sin embargo, el origen, los países del denominado Sur, no es lo que les identifica como inmigrantes, ni la motivación de asentamiento, ni los trabajos que desempeñan. El elemento necesario, no suficiente pero sí crítico, que establece la categoría de inmigrante diferenciándolo del resto de extranjeros, es el rechazo que generan por parte de la población aborigen.

El encuentro entre el inmigrante y su comunidad de destino se produce habitualmente en dos frentes que están profundamente interrelacionados. Por un lado se produce el *encuentro con la migración* como fenómeno cotidianamente visible en las ciudades y determinadas zonas de nuestro país, evidenciado reiteradamente en los medios de comunicación como un grave problema social. Problema que está definido casi siempre desde la idea del conflicto y la inseguridad y casi nunca desde la idea de la oportunidad.

Por otro lado se produce el *encuentro con el inmigrante*. Este ya es un encuentro personal en el que suele estar presente el desconcierto y el miedo que tiende a *invisibilizar* y a crear una barrera entre ellos y nosotros. En el barómetro del CIS de mayo de 2003 los entrevistados opinan que tratan con normalidad a los inmigrantes, sin embargo opinan que el resto de españoles los trata mayoritariamente con desconfianza.

Este encuentro entre la población inmigrante y la aborigen ha ido configurando a lo largo de todos estos años un serie de prácticas de interacción social que están presididas por el cambio y el conflicto. Los retos y las transformaciones que plantea la población inmigrante a nuestro país y a todo el occidente desarrollado son, posiblemente, los más colosales y difíciles que se han tenido que afrontar desde la reconstrucción de Europa al término de las guerras mundiales.

Los cambios y los conflictos generados y por generar son sin ninguna duda las razones esenciales que hacen necesaria una intervención social cuyo fin último sería que todos esos proceso de cambio y transformación de nuestra geografía social, política y cultural se fueran logrando sin sufrimientos y sin heridas.

Por desgracia tradicionalmente los trabajadores sociales se ocupan prioritariamente de lo que ya ha llegado al límite, lo que se ha salido del quicio de la norma social, de lo que es marginal. Este modelo, más parecido al de un cuartel de bomberos, se hace cada vez más ineficaz cuando no peligroso. El presente artículo pretende pasar revista algunos de los requisitos y características de una intervención social con la migración y con los inmigrantes alejada de esa lógica del apagar fuegos.

#### SE INTERVIENE POR ALGO, SE INTERVIENE PARA ALGO

La asimetría que se produce en el encuentro entre la población inmigrante y la aborigen es evidente. No existe igualdad en cuanto al reconocimiento de derechos. El mercado laboral al que tienen acceso está fuertemente restringido por las políticas migratorias y por el mencionado rechazo de la población autóctona. Hay un desconocimiento de los códigos de uso cotidiano en el nuevo medio social, sobre todo en lo que se refiere a la administración y la burocracia. El acceso a la vivienda esta siendo obstaculizado por un mercado feroz. Los desajustes afectivos, la soledad y el aislamiento social son comunes en personas que están afrontando múltiples duelos.

Estos son unos pocos ejemplos de esa condición de asimetría entre las dos poblaciones.

Nosotros ocupamos una posición de privilegio, lo cual no quiere decir que no haya ciudadanos españoles que tengan este tipo de problemas que les pone en una situación crítica, pero son innegables ciertos elementos diferenciadores y el primero y más evidentes es su condición de “no ciudadano”.

Desde nuestra posición de privilegio, estamos obligados a tomar la iniciativa en todo lo que tiene que ver con favorecer no sólo una buena coexistencia sino también una buena convivencia.

En ese encuentro entre unos y otros, quizás el hablar de ambas partes ya sea un error, útil para entendernos, pero peligroso para comprendernos, nos estamos jugando el tipo de futuro que queremos para nuestro país y para nuestro mundo. Es necesario decir que hasta ahora lo que vemos no es muy alentador ni en las grandes políticas ni en los encuentros cotidianos.

Respecto a las *políticas migratorias* estamos siendo testigos de la consolidación del mito de la exclusión justa (De Lucas, 2002) o al menos justificada en aras de una omnipotente y omnipresente racionalidad económica. Lo cierto es que esa racionalidad no es más que el favorecer la presencia de un ejército de reserva dispuesto a ocupar los puestos de trabajo que se salen de la lógica del primer mundo, pero que son esenciales para sostener ese primer mundo cargado de valores universales. Los conceptos de *subclase funcional* de Galbraith (1992) o de *tercermundización* del mercado de trabajo de Cachón (2003) son dos formulaciones útiles que ilustran estos procesos comunes en la economía de los países desarrollados<sup>1</sup>. Las llamadas *políticas de integración* en la mayor parte de Europa están sustentadas por dos pilares que se nos antojan un tanto mezquinos cuando no perversos. En primer lugar, todavía hoy, hay un intento de reducir las múltiples dimensiones de la inmigración casi exclusivamente a su carácter laboral. En segundo lugar se suele considerar al inmigrante como un problema de orden público y seguridad. La garantía de los derechos para la integración de los inmigrantes en las estructuras económicas sociales y culturales son objetivos que no por ser mencionados son perseguidos.

La asimetría de poder en los encuentros (quizás habría que llamarlos *encontronazos*) también son la norma común en las relaciones cotidianas. Son muy pocas las ocasiones en las que población inmigrante sea cual sea el origen cultural narran relaciones igualitarias con los españoles. Si bien es cierto que se establecen en ocasiones esas relaciones de amistad, compañerismo y amorosas, son la excepción incluso cuando hablamos de población latinoamericana, con las que tenemos más igualdades que diferencias. En las investigaciones en las que se aborda el tema de las relaciones interétnicas, estas están siempre circunscritas al ámbito laboral, perfectamente estratificado en relaciones de poder-subordinación incluso entre supuestos iguales (Aparicio, 1999, Labrador 2001, Rodríguez y Tornos, 2000 )

<sup>1</sup>“Esta gente, esta clase, esta concentrada en los centros de las grandes ciudades o, menos visiblemente, en granjas arruinadas, como peones agrícolas emigrantes o en comunidades que antaño fueron mineras (...) esta subclase forma parte integrante del proceso económico más general y, sobre todo, que contribuye al nivel de vida y al desahogo de la comunidad más favorecida”. John Kenneth (Galbraith 1992, pp.42)

Cachón cita a Montoliú y Duque (2003) “para que la metrópoli madrileña fuera capaz de acoger (en condiciones laborales de dureza olvidada) un contingente cuantitativa y cualitativamente significativo de trabajadores del tercer mundo, ha sido necesario previamente recorrer la larga marcha para *tercermundizar* una buena parte del mercado de trabajo de los madrileños” Lorenzo Cachon (2003, pp. 225)

Para empeorar las cosas los pocos datos que se van obteniendo sobre las relaciones interétnicas entre población infantil y juvenil tampoco son alentadores, los colegios y los institutos son un lugar de interacción forzada y una vez traspasados sus límites lo que impera son las relaciones endogrupales (Carrasquilla y Echebarri, 2003).

La complejidad y los conflictos que genera la presencia de la población inmigrante en nuestro país, abarca muchos más aspectos que la interacción entre inmigrantes y españoles, pero creemos que la construcción y la organización de esa interacción es el lugar en donde se actualizan y desembocan todos esos conflictos, ya sean económicos, políticos, culturales o de cualquier otra índole.

Esa es la trayectoria general y generalizada de los sistemas de convivencia que se organizan espontáneamente en nuestra sociedad ante la aparición de la inmigración. Si permitimos que la inercia siga en ese sentido y dirección, es fácil prever que estará presidida cuando menos por la segregación y en muchos otros momentos por los conflictos y la violencia. Las políticas migratorias y la intervención social deben cambiar esa inercia y sustituirla por un rumbo bien definido, que no debe ser otro que el de reconocer y respetar la igualdad y la dignidad en las condiciones de trabajo, garantizar la asistencia sanitaria a todos y educar a todos en la necesidad del conocimiento mutuo, el valor del pluralismo y en la interculturalidad. La intervención social es esencial no sólo para ser coherentes con los valores universales que están detrás de nuestros estados sino para asegurarnos de que esos valores, de los que debemos estar orgullosos, pervivan.

#### LA CRISIS DE LOS ESTADOS-NACIÓN Y LA CRISIS DE LA CIUDADANÍA NACIONAL

Las migraciones que estamos viviendo en estos últimos años son un fenómeno estructural, universal y fuertemente acelerado. Castells y Miller (1994) ya señalan como primera característica de las migraciones modernas su carácter globalizado. Palabra esta que esta en boca de todos pero que en este contexto hace referencia, en primer lugar, a que hay un número cada vez mayor de países implicados, y por otra parte a una cada vez mayor cuestionamiento de las fronteras y de los estados nación heredados de la modernidad nacionalista del XIX.

Según la OIT, el número países implicados en procesos migratorios, ya sea como emisores o como receptores, creció en las últimas décadas del siglo XX más de un 85% (Stalker, 2000). Esta circunstancia por si sola nos hace sospechar de que estamos ante un fenómeno cada vez más diverso y no sólo en cuanto a lenguas, culturas y etnias implicadas, sino también en lo que se refiere a que no estamos ante un tipo de flujo único ni preponderante, hay refugiados, mano de obra barata, directivos, estudiantes, etc. etc.

Las posibilidades que proporcionan al ser humano contemporáneo los medios de comunicación y de información modernos acentúan esa globalización, incrementan la diversidad, aceleran los flujos de una forma evidente y, sobre todo, hacen posible en el imaginario de la gente la idea de migrar.

Estas condiciones de la migración actual, en las que los flujos implicados son cada vez más diversos complejos y acelerados, están poniendo en entredicho el concepto mismo de estado-nación. Las fronteras entre los países se comienzan a diluir, y esto se puede decir al contemplar como en los mapas cognitivos de las personas inmigrantes, esas fronteras, por muy impermeables que se pretendan construir, se conciben como un obstáculo que debe ser salvado. En muchos casos esa dificultad de la frontera no hace más que afirmar

el atractivo del país que delimita.

De la misma forma que las fronteras cuentan cada vez menos en los sistemas económicos dominados por flujos financieros internacionales y por compañías multinacionales, también los flujos de personas y las redes familiares y de apoyo adquieren esta característica de transnacionalidad. Estamos ante un “proceso social en el cual los *migrantes* establecen campos sociales que cruzan fronteras geográficas, culturales y políticas. Los inmigrantes se consideran *transmigrantes* cuando desarrollan y mantienen relaciones múltiples (familiares, económicas, sociales, organizacionales, religiosas y políticas) que pasan por encima de las fronteras. Los *transmigrantes* realizan acciones, toman decisiones y desarrollan identidades dentro de redes que los conectan con dos o más sociedades simultáneamente” (Schiller, Basch y Blanc-Szanton, 1992: 1)

Toda intervención social que se proyecte o se ponga en marcha en el campo migratorio, por muy concreta y localizada que sea, participa de este carácter globalizado, y esto es mucho más evidente si estamos hablando de las políticas migratorias que enmarcan todas las intervenciones de un país. Estamos ante un asunto que es más que una cuestión de Estado y de ninguna manera puede abordarse eficazmente de forma aislada por un Estado.

Poco a poco se va abriendo paso el concepto de codesarrollo como una de las estrategias más acertadas a la hora de enmarcar las intervenciones sociales en inmigración.

Antes de nada hay que decir que la idea del codesarrollo entraña al menos dos lados oscuros o al menos inquietantes. Por una parte, parece una propuesta utópica y como tal cargada de significados quiméricos o ilusorios. Quizás buena parte de esos significados se producen porque la posibilidad de mejorar las condiciones de los países de origen atenta contra la necesidad de nuestras economías desarrolladas de esas subclases funcionales mencionadas más arriba. Por otra parte, en muchas ocasiones, cuando escuchamos este tipo de propuesta, da la sensación de ser la coartada políticamente correcta para justificar el rechazo a estas poblaciones, ya que una de las consecuencias del hipotético éxito del codesarrollo sería la eliminación de los flujos migratorios. Es necesario decir que el codesarrollo que mencionamos aquí se basa en la presencia de flujos migratorios y desde las subsiguientes redes transnacionales de intercambio de bienes.

Estos peligros del concepto de codesarrollo no deben ocultar la gran oportunidad y diría imperiosa necesidad que supone el tener en mente este objetivo como fin último de toda intervención.

Hay que tener en cuenta que todo flujo migratorio supone, al menos potencialmente, la posibilidad de favorecer el desarrollo no sólo de las comunidades de destino, sino también de las de origen en las que, de forma inmediata, se reduce la presión demográfica y comienzan a llegar remesas económicas nada despreciables.

La oportunidad que supone el que se generen extensas y eficaces redes de intercambio económico y cultural no puede ser desaprovechada. Para ello es imprescindible favorecer la estabilidad de la población inmigrante, las intervenciones que favorecen el asentamiento estable, no sólo mejoran el bienestar de esa población concreta, sino que dan también mayor seguridad a la red de intercambios, generando nudos sólidos en los que las transacciones no sólo económicas sino ideológicas y culturales encuentren más posibilidades de aprovechamiento, conexión y difusión.

Es obvio que toda política de codesarrollo implica la coordinación entre ambas

comunidades, es decir la coordinación de los gobiernos, las administraciones y las burocracias. Este parece un reto difícil, pero si hubiera verdadera voluntad política para ello, es una tarea que al construirse de arriba abajo, no es tan utópica como en un principio se puede pensar.

Hasta ahora ni la ayuda al desarrollo, ni las inversiones directas en los países del Sur, han logrado cambiar la tendencia hacia el empobrecimiento que desde mediados del siglo pasado se está produciendo y que está logrando que la brecha entre el Norte y el Sur sea cada vez mayor.

La oportunidad que supone el aprovechar esas redes de intercambio más ágiles y con una capacidad de penetrar en el mismo centro del tejido social es realmente histórica. Con esto no estamos diciendo que las redes transnacionales generadas por la migración son la única y gran esperanza del Sur. Nos limitamos a afirmar que estas redes bien aprovechadas y gestionadas se pueden convertir en vectores catalizadores de desarrollo económico, político y social.

Si hasta ahora el transnacionalismo se ha mostrado tremendamente eficaz en el mundo de la economía y de la empresa, va siendo hora de que esa eficacia también se aprecie en los ámbitos políticos y sociales.

Los flujos migratorios modernos tienen, como casi todos a lo largo de la historia, una clara vocación de asentamiento permanente, aunque las pertenencias múltiples y flexibles son ahora mucho más sencillas. Las redes transnacionales se crean y las familias se reagrupan con el fin de cerrar el proyecto migratorio, proceso este largo y que, por muchas dificultades que haya en el camino, se acaba produciendo en la mayor parte de los casos.

En esta situación es común observar en los países receptores una doble forma de segregación en función de los criterios de integración y de ciudadanía. Así, nos encontramos en España a ciudadanos integrados, ciudadanos no integrados, no ciudadanos integrados y no ciudadanos no integrados. Esta curiosa estratificación tiene el evidente peligro de que se va produciendo una institucionalización de la exclusión de los inmigrantes.

La respuesta tradicional que se está dando a la configuración de la ciudadanía nacional es la de proporcionar un larga carrera al inmigrante en la que se van salvando una serie de obstáculos: la frontera, el mercado laboral, la vivienda, la cultura y, por último, la identidad nacional. Sólo la superación de este obstáculo final asegura los derechos políticos.

En los estados modernos comienzan a asentarse cada vez más ciudadanos de otros países con otras pertenencias que son al mismo tiempo más flexibles y sobre todo múltiples. El caso de los inmigrantes es particularmente difícil, al tener que gestionar esa multiplicidad y esa flexibilidad cuando uno de los componentes principales es el rechazo.

Esta es la lógica excluyente del los estados-nación que se están enfrentando ahora a un número cada vez mayor de individuos que superan todos esos obstáculos y que ante la naturalización, bien por decisión propia, bien por políticas muy restrictivas del derecho a la nacionalidad, no lo superan.

La presencia cada vez mayor de no ciudadanos asentados con residencia permanente en nuestra nación, que contribuyen con su esfuerzo y sus impuestos al mantenimiento de la misma nación que no les da todos los derechos, es cada vez más numerosa y entraña una paradoja insostenible. No es extraño que vuelva a la memoria de algunos expertos el viejo grito de la independencia americana: *no taxation without representation*.

Tres alternativas políticas empiezan a vislumbrarse en el panorama teórico que intentan

hacerse cargo de esta situación contradictoria.

Por un lado estaría la postura tradicional en la que se propone la naturalización de los inmigrantes mediante un proceso de asimilación, dicho en otras palabras: o se hacen como nosotros, o que se callen, o que se marchen. Lo que sí puede revisarse son las dificultades y los plazos para llegar a esa naturalización asimiladora, pero la lógica sigue siendo la misma: la radical separación entre nosotros y ellos.

Otras voces proponen la sustitución de la nacionalidad por el empadronamiento y la residencia permanente como fórmula para adquirir plenos derechos (Zapata-Barrero, 2000).

También surgen otras voces en las que se apela a referentes superiores como es la declaración universal de los derechos humanos, en la que los principios de igualdad y seguridad jurídica trascienden la lotería genética y nacional (Colectivo Ioé, De Lucas, 2002).

No es el momento de adentrarnos en este fascinante debate y, desde luego, no es sencillo apuntar cual será la dirección que se adopte para superar esta encrucijada. Me limito aquí a señalar la existencia de esta crisis no baladí a la hora de diseñar las políticas y los sistemas de intervención social.

#### LA INTERVENCIÓN SOCIAL CON LAS PERSONAS INMIGRANTES

Una vez planteadas algunas de las condiciones preliminares que deben ser tenidas en cuenta a la hora de articular una intervención social en el ámbito de la migración, es el momento de enfocar algunas de las situaciones concretas que emergen en la intervención con inmigrantes.

En primer lugar hay que hacer la salvedad de que una población o un individuo inmigrante, por el hecho de serlo, no tiene por qué plantear problemas de integración social. En todo caso, lo que sí se está comprobando es que muchos de los sectores más desfavorecidos de la sociedad están siendo ocupados por población inmigrante. A todas las condiciones que son comunes en esos sectores desfavorecidos es necesario añadir, en una funesta suma, una serie de peculiaridades y características propias de la población inmigrante.

La persona o personas que deciden abandonar su país, su cultura y sus grupos de referencia y pertenencia no lo suele hacer desde una libertad y autonomía radical. La responsabilización y bienestar de otros suele ser un pilar muy básico en su motivación para emigrar. Cuando estas personas llegan a su destino, por un lado pierden todos o casi todos los apoyos que tenían, pero eso no significa una ausencia de vínculos, sino que la persona emigrada es responsable de proporcionar ayuda a los que quedaron. Su situación es muy delicada al convertirse en un pilar fundamental de la supervivencia de su red familiar, pero sin ninguna de las ayudas y apoyos que supone la presencia de esos seres queridos. Las redes de apoyo familiares pasan a ser redes de demanda.

Una de las características más relevantes de la población inmigrante, sobre todo en las primeras fases de su proyecto migratorio, es que es una **población endeudada**.

Las deudas en la gran mayoría de la población inmigrante van más allá de lo económico. Hay personas en el país de origen que empiezan a depender del que emigró, y está es una carga que debe soportarse en soledad y que imprime un ritmo de búsqueda de recursos

extremadamente acelerado que en no pocos casos genera estrategias de alto riesgo para la integridad y la salud de estas personas.

Las deudas en muchos casos son también materiales y significan una pesada hipoteca que tiene como consecuencia una imperiosa necesidad de rentabilizar al máximo los esfuerzos migratorios. La urgencia de las situaciones en muchos casos justifican unas demandas de necesidades básicas que hacen muy difícil un conocimiento más profundo de la situación por parte de los agentes de intervención y, casi imposible, la implantación de estrategias más activas y abarcadoras.

La *inestabilidad jurídica* es otra de las características que singularizan a esta población. Nos referimos, en primer lugar, a la población que está en situación administrativa irregular al no tener ningún tipo de permiso. Son muchas las variables que determinan que esta población no sólo no disminuya, sino que existe la creencia cada vez más generalizada de que está en aumento. Este es posiblemente el factor más grave de la vida de estas personas en cuanto al riesgo de marginación social, y ya he mencionado cómo existe también un riesgo de institucionalización de esa marginación.

Debemos tener en cuenta que el adelgazamiento de los sistemas públicos de protección social ha generado un engrosamiento en los sectores de asociacionismo y voluntariado, que son los que se suelen ocupar de esta población. La emergencia de estos sectores, lejos de articular la sociedad civil, ha conseguido que se vaya aumentando la percepción de que las actuaciones generadas desde estos lugares son algo graciable y añadido a los sistemas de protección regulados por el derecho. El estado, al no responsabilizarse directamente de estos servicios, reconoce implícitamente que no emanan de ningún derecho de los ciudadanos, sino que responden a una especie de gentileza extraordinaria que almas caritativas conceden a quienes precisan ayuda.

Hay que mencionar también que no es sólo la irregularidad administrativa la única fuente de inestabilidad jurídica. Los inmigrantes con sus papeles en regla están abocados a una larga y difícil carrera de obstáculos organizada en torno a las inflexibles exigencias para conseguir las renovaciones o las reagrupaciones. A veces me pregunto si muchos de nosotros resistiríamos la prueba burocrática que supone un periodo continuado de revisiones periódicas de todas nuestras identidades administrativas.

Los requerimientos administrativos para conseguir las renovaciones de los permisos entran en dramática contradicción con la duración de los contratos de trabajo, que en muy pocas ocasiones exceden de un año.

Los efectos de esta inseguridad jurídica se dejan sentir no sólo en los aspectos más prácticos de la vida cotidiana, como las dificultades en la contratación o en la vivienda, sino que también inciden directamente en la salud mental de estas personas (Fresneda, 2003).

Al principio de estas líneas ya apuntábamos que la característica distintiva más relevante para distinguir a una población extranjera como inmigrante es el hecho de ser una *población rechazada*. Este rechazo en ocasiones es claro y explícito, sin embargo casi siempre se nos informa cuando contactamos con personas inmigrantes de un rechazo más implícito, sutil y constante. Se trata de un sinfín de conductas, algunas muy difícilmente perceptibles por nosotros, que van creando límites y barreras en la interacción entre españoles e inmigrantes. Una inmigrante peruana lo definió muy gráficamente como la *barrera de cristal*.

Este rechazo tiene múltiples causas (Colectivo Ioé, 1995) que no vamos a abordar

aquí, pero además tiene múltiples consecuencias. Muchas de ellas se podrían resumir bajo la etiqueta de dificultades para la integración. Desde mi punto de vista, todas estas dificultades que genera esa barrera de cristal tienen una consecuencia de segundo orden extremadamente peligrosa para la articulación de la vida civil en nuestro país. Esta consecuencia es el aislamiento y, por tanto, la creación de estatus étnicos jerárquicamente ordenados y con límites muy impermeables.

La vía principal y casi única de relación entre el inmigrante y la población nativa es el trabajo. Al margen de ese ámbito en el que las relaciones son muy complementarias y asimétricas, podemos decir que la convivencia entre ambas comunidades se reduce a la coexistencia, y la principal relación es la segregación.

¿Cómo el inmigrante se puede ir adaptando, *integrando* y reconstruyendo su identidad desde la segregación y la no aceptación? ¿Cómo van a ir construyendo su identidad los hijos de los inmigrantes que ven cómo sus padres nunca o casi nunca tienen relaciones igualitarias con los españoles?

Estamos ante el claro y evidente peligro de que la identidad de estas personas se forme desde la exclusión y, a la larga, sea también excluyente.

Ejemplos de situaciones parecidas los tenemos en muchos países europeos con una larga tradición en inmigración, y que después de tantos años siguen experimentando cíclicos estallidos de violencia y enfrentamientos intercomunitarios.

Es evidente que estamos ante un reto enorme para la población aborígen. Paradójicamente cuando las fronteras geográficas políticas y administrativas están siendo cuestionadas, se están generando, quizás como reacción, fronteras y límites sociales y culturales dentro de nuestras ciudades y pueblos. Es fácil encontrar población española que se siente, cuando menos, sorprendida y desbordada por la presencia de estos nuevos vecinos. La reacción inicial de esta población es apartarse, si no puede físicamente, si al menos en cuanto a mantener el mínimo contacto posible. Nosotros los españoles estamos siendo fuertemente interpelados, en nuestras costumbres, en nuestra cultura, en nuestra identidad y necesitamos cuando menos una reposada reflexión para afrontar esta crisis. Es necesario tener en cuenta a la población española a la hora de diseñar políticas de intervención social, si no se es sensible a nuestras propias necesidades de adaptación se irán creando fronteras internas cada vez más nítidas e infranqueables.

El *desconocimiento del idioma* es otra de esas características diferenciadora de esta población. Es obvio que España esta recibiendo un gran número de personas cuya lengua materna es el castellano. Pero aún en estos casos ello no implica un conocimiento de los códigos y del uso de ese idioma en nuestra cultura. Son muchas las anécdotas que cuentan trabajadoras dominicanas, peruanas o ecuatorianas del servicio doméstico sobre los malos entendidos, incomprensiones y a veces dramáticos conflictos con los empleadores a causa de un uso totalmente distinto de un mismo idioma.

Esta situación se vuelve mucho más problemática cuando hablamos de población cuyas lenguas son otras, sobre todo si éstas no son de prestigio. El dominar una lengua que no es la nuestra, todos lo sabemos, es un proceso largo, laborioso en el que no sólo están en juego los programas de formación y sus características, si no también variables como motivación, autoestima, y conflictos identitarios tienen un papel muy relevante en este proceso de adaptación. Es necesario tener en cuenta que el desconocimiento de una lengua va más allá de la mera incompetencia lingüística. El uso del lenguaje de una comunidad

nos está hablando de cuáles son sus formas de pensar y cuáles sus sistemas cognitivos. El bilingüismo pone al inmigrante en una posición privilegiada con una flexibilidad cognitiva tremendamente adaptativa en el contexto en el que se encuentra.

Existen personas y comunidades que se resisten a aprender y usar los códigos lingüísticos de la cultura mayoritaria, y esto después de años y años de inserción en esa cultura. Cuando se producen estos fenómenos es fácil hacerse una idea del aislamiento y la falta de interacción con la otra comunidad que debe presidir la vida de esas personas. Por parte de la sociedad de destino en muchas ocasiones no sólo hay cierta desvaloración de los bagajes lingüísticos de estas poblaciones, sino el más absoluto desconocimiento que lleva, en no pocos casos, a cometer errores de bulto que pueden ser molestos y empeorar el proceso de intervención.

Muy relacionado con las dificultades anteriores está el desconocimiento de los códigos de funcionamiento de nuestra sociedad, en lo que se refiere a un sin fin de comportamientos cotidianos que les hacen ser objeto como poco de miradas extrañadas y en todo caso siempre diferenciadoras. Algunos de sus comportamientos, cotidianos en origen, entran en conflicto con nuestras formas de vida y suelen ser utilizados por la población española como argumento insalvable de diferencias, en vez de cómo punto de partida de encuentro y negociación.

Por último, y haciendo referencia a otro de los desconocimientos, más tarde o más temprano esta población va a enfrentarse también a todo un sistema burocrático administrativo que también desconocen. Es fácil encontrar personas que habiendo necesitado recursos nunca accedieron a ellos cuando estaban relativamente próximos y eran relativamente sencillos de lograr. Por otra parte es fácil encontrar también cómo en el interior de las redes informales de información circulan bastantes rumores que con poca frecuencia hacen caer en graves errores.

En toda población hay un *duelo por lo que se deja atrás*. Muchos problemas de salud mental y ajuste psicológico surgirán de las dificultades en la elaboración de ese duelo. Cuanto más duras y negativas sean las condiciones del asentamiento, cuanta más precariedad, inseguridad y segregación presidan los procesos de acomodación al nuevo país, mayor fragilidad psicológica de las personas. Y así se genera un círculo vicioso en el que la fragilidad psicológica genera condiciones negativas en sus ajustes sociales y laborales, y estas condiciones negativas reinciden en el desajuste psicológico.

Estas son algunas de las condiciones y características que se deben tener presentes en todo intento de realizar una intervención social adecuada con esta población. Nuestro país está inmerso en uno de los retos más importantes por los que ha pasado a lo largo de su historia y que va a significar una radical transformación. Las inercias que se han ido generando entrañan graves peligros, las políticas de intervención social que se desarrollen deberían convertir esos peligros en oportunidades.

#### BIBLIOGRAFÍA

- APARICIO, R., TORNOS, A. Y LABRADOR, J. (1999): *Inmigrantes, integración, religiones*. Madrid: Universidad Pontificia Comillas.
- CACHÓN, L. (1995): Marco institucional de la discriminación y tipos de inmigrantes en el

- mercado de trabajo en España. *Reis*, N° 69; 37-59.
- CACHÓN, L.(2003): La inmigración en España: los desafíos de la construcción de una nueva sociedad. *Migraciones* N° 14; 219-304
- CARRASQUILLA, M.C. Y ECHEVARRI, M.M. (2003): “Los procesos de integración social de los jóvenes ecuatorianos y colombianos en España: Un juego identitario en los proyectos migratorios”. *Revista de estudios de Juventud*. N ° 60; 89 –100.
- COLECTIVO IOÉ (1995): *Discurso de los Españoles sobre los extranjeros. Paradojas de la Alteridad*. Madrid, Centro de Investigaciones Sociológicas.
- COLECTIVO IOÉ. (1999): *Inmigrantes, trabajadores, ciudadanos*. Valencia, Universidad de Valencia.
- COLECTIVO IOÉ. (2001): “Flujos migratorios internacionales. Marco de comprensión y características actuales”. *Migraciones* N° 9;. 7-43
- CIS (2003): Estudio N° 2511 Barómetro mayo 2003.  
<http://www.cis.es/baros/mar2511.doc> [Consulta: 1 de diciembre de 2003]
- DE LUCAS, J. (2002): “Integración, inmigración, derechos humanos”, en Rubio M.J. y Monteros, S. (Cords). *La exclusión social. Teoría y practica de la intervención*. Madrid: CCS; 69-98.
- FRANCE, A., CASELLAS, L. Y GREGORIO, C. (1999): “Intervención social con población inmigrante: peculiaridades y dilemas”. *Migraciones*. N° 5. pp. 25-54
- FRESNEDA, J. (2002): *Ecuatorianos en España: la construcción comunitaria de relatos saludables*. Tesis Doctoral. Universidad Pontificia Comillas.
- GALBRAITH, J. K. (1992): *La cultura de la satisfacción*. Madrid, Ariel
- LABRADOR, J. (2001): *Identidad e inmigración*. Madrid: Universidad P. Comillas.
- RODRÍGUEZ, M.E. Y TORNOS, A.(EDS.) (2000): *Derechos culturales y derechos humanos de los inmigrantes*. Madrid, Universidad Pontificia Comillas.
- STALKER, P. (2000): *Workers without frontiers: the impact of globalization on international migration*. Geneva: Lynne Rienner Publishers. International Labour Office.
- SCHILLER, N., BASCH, L. Y BLANC-SZANTON, C. (1992): Towards a transnational perspective on migration. *The New York Academy of Sciences*, 645.
- ZAPATA-BARRERO, R. (2000): Política de inmigración y Unión Europea. *Claves de la razón práctica*. N° 104;26-32.

